



RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA:

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el REGIMEN GENERAL

de D./Dña.: DAVID TORRAS BENEZET , con fecha de nacimiento 06-12-1974
con número de afiliación 08 1029995475 y D.N.I. 053124104S , con fecha 01-01-2011
como trabajador de OBRES TECHNIQUES LLORET, S.L.
con código de cuenta de cotización 08165865174

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: 01-01-2011

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del día 27).

De conformidad con los términos de la autorización número 97175 , concedida en fecha 21-07-2006

A ANA TORRAS BENEZET

por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo dos de la Orden de 3 de abril de 1995 (BOE de 7 de abril)

El Titular de la Autorización

Fdo.:

DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: ALTA NORMAL

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: Previa

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS

EABFITCI

REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:	PÁGINA:
A1721012000001	23-12-2010	12:23:16	AZ88R03O	1 de 1